



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

**244 Ampliación del gasto para subvenciones a emprendedores del municipio de Murcia (gastos notariales, constitución de sociedad y asesoramiento jurídico, fiscal, contable y laboral).**

Mediante acuerdo de Junta de Gobierno de 23 de diciembre de 2016, se aprobó la ampliación del saldo de la Convocatoria de Subvenciones a Emprendedores reseñada, en un importe de 20.000 €, con cargo a la aplicación presupuestaria de la partida 025/4330/48905, RC 220160121975 del Presupuesto del Ayuntamiento. Autorizando el gasto por dicho importe para la ejecución de la referida Convocatoria de Subvenciones Emprendedores.

Murcia, 27 de diciembre de 2016.—El Alcalde, P.D., el Jefe del Servicio de Empleo, Luis Foulquié Castro.